

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En méritos de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera Instancia del Juzgado número 2 de los de Barcelona en providencia de esta fecha, dictada en el expediente de suspensión de pagos promovido por la Entidad «Lonas y Tejidos Industriales Casals, S. A.», dedicada a la fabricación y venta al mayor de lonas y tejidos de uso industrial, domiciliada en esta ciudad, avenida de José Antonio, 473 bis, representada por el Procurador don Pedro Calvo Nogues, por medio del presente se hace público que, mediante dicha resolución, ha sido admitida a trámite la solicitud formulada por la prenombrada Entidad de ser declarada en estado de suspensión de pagos, habiendo quedado intervenidas todas sus operaciones, nombrándose Interventores judiciales a los Peritos mercantiles don Luis Reales Cantalosa y don Salvador Guix Lamesa y al acreedor del primer tercio de la lista de los mismos «Salami, S. A.», en la persona de su legal representante, habiéndose dejado en suspenso cuantos embargos y administraciones judiciales existan pendientes sobre bienes de dicha Entidad solicitante, siendo aquéllos sustituidos por la acción de los señores Interventores mientras otra cosa no se disponga y subsista la misma; ello sin menoscabo del derecho de los acreedores privilegiados y de dominio al cobro de sus créditos.

Barcelona, 30 de junio de 1979.—El Secretario, Juan Mariné—4.698-C.

GERONA

Don José María Fernández Serrano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Girona y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Juan Colomé Gimbernau, incorporado en el ejército de la República Española, habiendo tomado parte en la batalla del Ebro y desaparecido en fecha 2 de noviembre de 1939, no habiéndose tenido ninguna otra noticia de dicho señor Colomé ni de su paradero.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Gerona, 14 de abril de 1979.—4.142-C.
y 2.ª 27-7-1979

MADRID

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario que se sigue en este Juzgado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Popular Español, S. A.», contra «Playa de las Teresitas, S. A.», sobre cobro de crédito hipotecario, se ha acordado la venta en segunda y pública subasta de los inmuebles especialmente hipotecados por la demandada que a continuación se describirán.

Se ha señalado para el remate el día 5 de octubre del año en curso, a las once horas, y se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el Juzgado de Primera Instancia de Santa Cruz de Tenerife a que por turno corresponda.

Servirá de tipo para la subasta de cada uno de los inmuebles la cantidad que se hará constar a continuación de sus respectivas descripciones y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Inmuebles objeto de subasta

a) La nuda propiedad de:

1. Rústica.—Trozo de terreno donde llaman «Valle de San Andrés», y sitio denominado «Mado de los Guayavos, Rosa de Tanque y Ladera de las Huertas». Mide quince mil ochocientos cuarenta metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de Aguilar Cope; al Este, Eustaquio Zubillaga Iracha; Sur, don Antonio Hernández Laverty; Oeste, herederos de don Moisés Cova, don Jerónimo Baute Déniz, herederos de Aguiar Cope y barranco. Inscripción: En el libro 420 de Santa Cruz de Tenerife, folios 228 y 227, finca número 29.749. Sirve de tipo para la subasta la cantidad de doce millones seiscientos mil pesetas.

2. Rústica.—Trozo de terreno en el «Valle de San Andrés», donde dicen «Las Huertas de Arriba» o «Huertas Cumplidas». Linda: por el Naciente, Poniente y Norte, con tierras de herederos de don Francisco Carta, y por el Sur, con barranco que llaman de Bachiller. Tiene de medida superficial diez áreas noventa y tres centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados. Inscripción: En el folio 23 del libro 172 de Santa Cruz de Tenerife, finca número 3.024. Sirve de tipo para la subasta la cantidad de ochocientos cuarenta mil pesetas.

3. Rústica.—Trozo de terreno a huerta de riego, en el barrio de San Andrés, donde llaman «Huertas del Barranco». Linda: al Norte, finca de don José Pimienta, hoy herederos de doña Concepción Suárez Hernández; Sur, don Francisco Díaz hoy herederos de doña Angela Déniz; Este, de doña Concepción Carta, hoy herederos de doña Angela Déniz, y Oeste, doña Ana Coope. Mide seiscientos treinta y tres metros con cuarenta decímetros cuadrados. Inscripción: En el libro 62 de Santa Cruz de Tenerife, folio 236, finca número 4.662, inscripción sexta.

Sirve de tipo para la subasta de esta finca la cantidad de cuatrocientas veinte mil pesetas.

4. Rústica.—Trozo de tierra con riego situado en el «Valle de San Andrés», donde denominan «Huerta del Barranco». Mide seiscientos treinta y tres metros con cuarenta decímetros cuadrados. Linda: Norte, de don José Pimienta Martín, antes de la testamentaria de Morera; Sur, de don José Pimienta Martín, Este, tierra de don José Pimienta Martín, antes doña Amelia Coope, y Oeste, barranco. Inscripción: En el libro 172, folio 62, finca número 11.891, inscripción tercera, Registro de la Propiedad de Santa Cruz de Tenerife. Sirve de tipo para la subasta de esta finca la cantidad de quinientas veinticinco mil pesetas.

b) El pleno dominio de:

5. Trozo de terreno en el pago de San Andrés, donde llaman «Teresa y Tascón de Teresa». Tiene, según el título, una extensión superficial de diez hectáreas treinta y tres áreas cuarenta y ocho centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con don Salvador Díaz Ferreira, don Pedro Abelenda, don Juan Aguiar y Fernández Trujillo, don Luis Cabrera y Sánchez Real, don Antonio y don Alvaro Delgado Brito, don José Delgado Díaz, don Francisco Díaz, don Angel Estévez, don Isidro Luz Carpenter, en el Lomo de los Pedacillos, y don Luis Cabrera Domínguez; al Sur, con el mar, en parte don Herzog Wurtenberg; al Este, en parte con don Juan, don Francisco y don Jerónimo Delgado Delgado, y en otra parte con la Compañía mercantil «Atuca» y en otra parte doña Manuela Bagué Ricart, deparadas estas dos últimas fincas por barranquillo de Teresa, y al Oeste, doña Ana Acosta Baute y don Herzog von Wurtenberg. Esta finca se halla atravesada de Poniente a Naciente por la carretera de San Andrés a Igüeste. Inscripción: En el libro 402 de Santa Cruz de Tenerife, folio 122, finca número 27.873. Sirve de tipo para la subasta de esta finca la cantidad de setenta y cinco millones de pesetas.

6. Rústica.—Trozo de terreno en el pago de San Andrés, donde llaman «El Tascón de Teresa», que mide quinientos setenta y cinco metros cuadrados, y linda: al frente, en línea de veinticinco metros, con el mar, cuyo lindero se orienta al Sur, hoy Duque Bethemberg; derecha o Naciente, en igual línea que la anterior, doña Manuela Bagué Ricart, hoy línea marítimo-terrestre; por la izquierda o Poniente, en línea de veintitrés metros, con don Emilio Delgado Rodríguez, hoy doña Manuela Bagué Ricart, y por la espalda o Norte, en línea que se integra por una recta, con propiedad de doña Manuela Bagué Ricart. Inscripción: En el libro 400 de Santa Cruz de Tenerife, folio 160, finca número 27.680. Sirve de tipo para la subasta de esta finca la cantidad de quinientas ochenta y cinco mil pesetas.

8. Trozo de terreno que está situado en la ladera hacia el Norte del «Valle de San Andrés», conocido por el nombre de «Hacienda o Carmela» o «Cercado de la Carmela». Según el título mide cuatro mil cuatrocientos noventa y siete metros cuadrados, y según referencia que en el mismo se hace de los anteriores figuraba con una superficie de veintiocho áreas

setenta y seis centiáreas. Linda: al Norte con herederos de don Moisés Cova; al Sur, barranco del Valle Cercado; al Este, don Andrés Moné Díaz, y Oeste, con carretera de Taganana. Inscripción: En el libro 226 de Santa Cruz de Tenerife, folio 175, finca número 15.647. Sirve de tipo para la subasta de este inmueble la cantidad de tres millones quinientas sesenta y dos mil quinientas pesetas.

Inscripción de la hipoteca que grava esta finca se limita a veintiocho áreas setenta y seis centiáreas.

9. Rústica.—Trozo de terreno denominado «El Cascajo», situado en el pago de San Andrés, llamado también «Las Huertas» los Hertos y la Degollada, con una superficie de catorce mil metros cuadrados, que linda: Norte, don Manuel Rodríguez Martín y don Avelino Delgado Gariñán; al Este, con Batería Militar; al Sur, con don Pedro Abelenda Rodríguez, y al Oeste, con barranco. Linda además por el Sur con el resto de la finca matriz. Inscripción: En el libro 422 de esta capital—Santa Cruz de Tenerife—, folio 179, finca número 29.937; inscripción primera. Sirve de tipo para la subasta de este inmueble la cantidad de once millones quinientas cincuenta mil pesetas.

10. Trozo de terreno sito en el pago de San Andrés, en el lugar denominado «Teresa», que mide cinco hectáreas, y linda: al Norte, don Horacio Ledesma Rivero; Sur y Este, con doña Manuela Baqué Ricart, y por el Oeste, con finca de los Pedacitos, propiedad de don José Delgado Díaz y varios más. Linda además por el Norte y Este con resto de la finca matriz. Inscripción en el libro 420 de Santa Cruz de Tenerife, folio 152, finca número 29.677, inscripción primera. Sirve de tipo para la subasta de esta finca la cantidad de veintisiete millones trescientas setenta y cinco mil pesetas.

11. Rústica.—Trozo de tierra destinado a ríal, denominada «Valle de Salazar», en el pago de San Andrés, que mide ciento treinta y tres mil metros cuadrados, y linda: por el Norte, con delimitación del polígono y resto de la finca matriz; Oeste, con la delimitación del polígono; al Este, con finca de los Pedacitos, de don José Delgado Díaz y varios más, y con otra de don Luis Cabrera Domínguez, y por el Sur, con don José Pimentel, estanque de herederos de don Beneharo Cove y barranco del Cerrillar y de las Huertas. Inscripción: En el libro 420 de Santa Cruz de Tenerife, folio 154, finca número 29.679. Sirve de tipo para la subasta de este inmueble la cantidad de dieciocho millones setecientos cincuenta mil pesetas.

12. Rústica.—Finca situada en el poblado de San Andrés, en el paraje llamado «Arenal», estando sin cultivo alguno y siendo el terreno completamente improductible, con una extensión de una fanegada, equivalente a cinco mil doscientos cuarenta y ocho metros veintinueve decímetros cuadrados, según los títulos anteriores, pero según el último título mide cuatro mil doscientos noventa y cinco metros treinta decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, Batería Militar y doña María José Betancor Santana; por el Sur, barranco; al Este, camino de San Andrés y campo de fútbol, y por el Oeste, barranco Real. Dentro de esta finca, y formando parte integrante de la misma, existen tres casas pequeñas que se sitúan en la parte del lindero del Norte. Inscripción: En el libro 201 de Santa Cruz de Tenerife folio 181, finca número 14.656. Sirve de tipo para la subasta de esta finca la cantidad de cuatro millones doscientas mil pesetas.

13. Rústica.—Hacienda de riego, en parte de cultivo de plátanos y en parte de cultivo ordinario, en San Andrés, donde dicen «El Pasito» y «Rosa Grande», que mide diecinueve mil setecientos cuarenta y siete metros con setenta decime-

tros cuadrados, y linda: Norte y Este, barranco; al Sur, don Manuel Rodríguez Baute, don Manuel Hernández Albertos y herederos de doña Concepción Suárez, y por el Oeste, con carretera de Taganana. Linda además por el Norte con la Comunidad de «El Pasito» y resto de la matriz. Inscripción en el libro 421 de Santa Cruz de Tenerife, folio 53, finca número 29.670, inscripción primera. Sirve de tipo para la subasta de esta finca la cantidad de quince millones setecientos cincuenta mil pesetas.

14. Rústica.—Trozo de terreno de San Andrés, donde dicen «El Pasito» y «Rosa Grande», de cinco mil metros cuadrados. Linda: Norte y Este, carretera de Taganana; Sur, con más de don Vicente González Rodríguez, y al Oeste, con deslinde del polígono. Es parte de la parcela ciento treinta y ocho del polígono de urbanización del centro de interés turístico nacional denominado «Playa de las Teresitas». Inscripción: En el libro 421 de Santa Cruz de Tenerife, folio 35, finca número 29.672, inscripción primera. Sirve de tipo para la subasta de esta finca la cantidad de dos millones quinientas cincuenta mil pesetas.

15. Rústica.—Trozo de terreno a pastos y erial, situada en el barrio de San Andrés, de esta capital—Santa Cruz de Tenerife y lugar que llaman «Los Pedacitos», con una extensión superficial de dieciséis hectáreas veintiocho áreas sesenta y nueve centiáreas, que linda: al Naciente, con don Ramón Ledesma; Poniente, don Luis Cabrera Domínguez; Norte, don Pedro José Dorta Pérez y hermanos, y Sur, don Víctor Marrero Gariñán y herederos de don Antonio Juan. Inscripción en el libro 414 de Santa Cruz de Tenerife, folio 52, finca número 28.857. Limita la inscripción de la hipoteca a catorce hectáreas noventa y cuatro áreas y setenta centiáreas. Sirve de tipo para la subasta de esta finca la cantidad de cuarenta y dos millones, digo, de treinta y un millones quinientas mil pesetas.

16. Trozo de terreno en parte de plantaneras y en parte destinado al cultivo ordinario, en el sitio conocido por «Detrás de las Arenas» y «Playa de las Teresitas», que mide cuatro mil veintiséis metros cuadrados, y linda: Norte, con don Antonio y don Alvaro Delgado Brito; Este, don Antonio «Criado Casteló»; Sur, don Pablo Hernández Matos, don Antonio Criado Casteló, doña Joaquina Baqué Ricart y don Víctor Marrero Gariñán; Oeste, con don José Delgado Díaz y don Augusto Santaella Gayol. Inscripción: Libro 452 de Santa Cruz de Tenerife, folio 190 vuelto, finca número 32.917. Sirve de tipo para la subasta de esta finca la cantidad de tres millones quinientas veinticinco mil pesetas.

17. Trozo de terreno situado en la ladera, hacia el «Valle de San Andrés», donde dicen «Corral Blanco» y «Hacienda o Carmela», que mide treinta y siete mil cincuenta y dos metros cuadrados y linda: Norte y Oeste, con don Andrés Namé Díaz; al Este, con doña Brunilda Schaffer, don Hube Fregar, depósito de agua, don Antonio Gutiérrez Arbelo, don Manuel Allosa Mateos, don Von Knorrig y don Manuel Rodríguez Cruz, y Sur, con don Juan González Morales y don Andrés Namé Díaz, doña Blanca Margarita de la Paz y resto de la finca matriz. Inscripción en el libro 429 de Santa Cruz de Tenerife, folio 5, finca 30.427, pero limitada tanto la inscripción de la finca como la de la hipoteca a seis áreas y cincuenta y seis centiáreas. Sirve de tipo para la subasta de esta finca la cantidad de quince millones de pesetas.

18. Trozo de terreno donde dicen «Cueva de Chova», en San Andrés, que mide, según el título anterior, seis áreas cincuenta y seis centiáreas, poco más o menos, pero según el último título tiene una

superficie de mil novecientos noventa y tres metros cuadrados, y linda: al Naciente, barranco; al Norte, con don Antonio Baute Martín e hijos, hoy don Antonio Diego Baute; Poniente, con carretera de Santa Cruz de Tenerife a Taganana, y al Sur, con herederos de don Francisco Baute, hoy don Eugenio Vera. Inscripción al libro 432 de Santa Cruz de Tenerife, finca 30.972, folio 212. Sirve de tipo para la subasta de esta finca la cantidad de un millón cincuenta mil pesetas.

20. Rústica.—Radicante en San Andrés, en el sitio conocido por «Las Teresitas», que tiene una superficie de seiscientos setenta y tres metros con cincuenta decímetros cuadrados, que es la parcela cincuenta y tres del polígono de urbanización denominado centro de interés turístico nacional «Playa de las Teresitas», y linda: Norte, don José Pérez Alonso; Este, don Francisco y doña Gregoria Cabrera Carbajal; Sur, Concepción Gariñán González, y Oeste, con don Juan Gariñán Cabrera. Inscripción al libro 442 de Santa Cruz de Tenerife, folio 211, finca 32.195. Sirve de tipo para la subasta de esta finca la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

22. Rústica.—Trozo de terreno en San Andrés, en el sitio conocido por «Las Teresitas», que tiene una superficie de mil seiscientos diecinueve metros con cincuenta decímetros cuadrados, y linda: Norte y Este, herederos de Beautell, Sur, don Jerónimo Beautell Déniz y herederos de don Moisés Cova, y Oeste, con barranco. Es la parcela sesenta y ocho del polígono del centro de interés turístico nacional denominado «Playa de las Teresitas». Inscripción: Libro 446, folio 59, finca número 32.275. Sirve de tipo para la subasta de este inmueble la cantidad de un millón cincuenta mil pesetas.

23. Rústica.—Trozo de terreno al sitio conocido por «Playa de las Teresitas», que es la parcela setenta del polígono de urbanización del centro de interés turístico nacional denominado «Playa de las Teresitas», en San Andrés. Mide mil trescientos cincuenta y ocho metros con veinte decímetros cuadrados. Linda: Norte, don Santiago Acosta Beautell; Este y Oeste, herederos de Beautell, y Sur, los mismos herederos mencionados anteriormente. En San Andrés. Inscripción: Libro 446, folio 61, finca número 32.277. Sirve de tipo para la subasta de este inmueble la cantidad de novecientos mil pesetas.

24. Trozo de terreno en el sitio conocido por «Playa de las Teresitas», en San Andrés que es la parcela setenta prima del polígono de urbanización del centro de interés turístico nacional denominado «Playa de las Teresitas». Mide siete mil novecientos once metros treinta decímetros cuadrados, y linda: Norte, herederos de doña Angela Déniz Fernández; Este, don Luis Cabrera Domínguez; Sur, herederos de Beautell, y Oeste, herederos de don Domingo Cabrera Carta, y herederos de doña Angela Déniz Fernández. Inscripción: Libro 442, folio 217, finca 32.199. Sirve de tipo para la subasta de este inmueble la cantidad de cinco millones cuatrocientas mil pesetas.

25. Trozo de terreno en San Andrés, lugar conocido por «Las Teresitas», que es la parcela ciento cinco del polígono de urbanización del centro de interés turístico nacional denominado «Playa de las Teresitas». Mide veintitrés mil setecientos treinta y ocho metros con quince decímetros cuadrados. Linda: Norte, don Manuel Rodríguez Cruz; Este, barranco y doña Juana Díaz Hernández; Sur, herederos de Beautell y don José Peña González, y Oeste, herederos de Aguiar Coope. Inscripción: libro 446, folio 35 vuelto, finca número 32.271. Sirve de tipo para la subasta de este inmueble la cantidad de quince millones trescientas setenta y cinco mil pesetas.

26. Rústica.—Trozo de terreno en San Andrés, lugar conocido por «Las Teresitas», que es la parcela número ciento treinta y tres del polígono de urbanización del centro de interés turístico nacional denominado «Playa de las Teresitas». Mide veinticinco mil quinientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. Linda: Norte, don Manuel Rodríguez Cruz; Este, herederos de Aguiar Coope; Sur, don Von Knorring, y Oeste, don Salvador Díaz Ferreira. Inscripción: Libro 446 de Santa Cruz de Tenerife, folio 57, finca 32.273, inscripción primera. Sirve de tipo para la subasta de esta finca la cantidad de quince millones de pesetas.

Todos los inmuebles radicantes en término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1979. El Juez, Angel Llamas Amestoy.—El Secretario.—4.579-C.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 19 de los de esta capital, en los autos de procedimiento sumario del artículo 1.107 de 1978-M, que se tramitan en dicho Juzgado a instancia del Procurador don José Antonio Vicente Arche y Rodríguez, en nombre y representación del «Banco de Crédito Industrial, S. A.», contra don Juan Moriana González y don Gregorio Guzmán Ramírez sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 11 de octubre próximo y hora de las once de su mañana, y por el tipo de 8.100.000 pesetas, pactado en la escritura de préstamo base de este procedimiento, la finca en la misma hipotecada que se dirá, haciéndose saber que tal gravamen comprende, por pacto expreso, además de los terrenos, edificios, maquinaria e instalaciones existentes en el momento de su constitución, cuantos en adelante pudieran ser agregados o emplazados en la finca, por extenderse la hipoteca a cuanto mencionamos específicamente los recogidos en la Ley Hipotecaria y 215 de su Reglamento y entre los bienes incorporados mencionados específicamente los recogidos en acta de presencia autorizada por el Notario de Granada don Francisco Javier Fiestas Contreras en 21 de octubre de 1977 y que igualmente se dirán:

«Parcela de terreno en término de Albolote (Granada), parte del polígono industrial «Juncaril», señalada con el número 368 en el plano parcelario del plan parcial de dicho polígono. Tiene una extensión superficial de dos mil cincuenta metros cuadrados y linda por todos sus vientos con la parcela de donde se segregó.»

«Cizalla múltiple de cinco caballos. Máquina soldadora eléctrica marca «Aguila», tipo M4, número 19.615, 220 voltios tensión. Máquina soldadora eléctrica marca «Aguila», tipo M4L, número 40.253, 330-380 tensión. Máquina soldadora eléctrica marca «Aguila», tipo M4L, número 19.616, 220-380 tensión. Máquina soldadora eléctrica marca «Aguila M4L», número 39.863, 220-380 tensión. Máquina soldadora eléctrica marca «Aguila», tipo M-5, número 37.796, 220-380 tensión. Máquina eléctrica, soldadora marca «Aguila», tipo M4L, número 40.252, 220-380 tensión. Máquina soldadora eléctrica marca «Gar», tipo 450 número 48.137, 220-380 tensión. Máquina soldadora eléctrica marca «Saeta», tipo 350, número B/3.104, 220-380, período 50, regulable entre 40 y 320. Máquina soldadora eléctrica marca «Arco», tipo ATIO, modelo D 6/42, 220 voltios, período 50, grueso máximo electrodos 5, regulable a 14. Máquina soldadora eléctrica marca «Gar», tipo 350, número 5.830, 220-380 pri-

mario trifásico 50 H2, máximo 125/72 A, regulador de 70 A a 350 y Uo 70 V, lcc. 380 A. Máquina soldadora eléctrica semiautomática por hilo, en atmósferas COZ-marca «Igazarc», tipo TCO 300, número LY1394, tensión 220-380, en vacío 14/35. Máquina soldadora eléctrica semiautomática por hilo, en atmósfera COZ, marca «Igazaro», tipo MC, número CY784C, tensión 220-380, en vacío 14/35. Máquina soldadora eléctrica por puntos semiautomáticos de 6-6, marca «Resistal», tipo SP15, número 12.327, potencia 15 KVA. Compresor marca «Puska», kilos de presión 3, número 170.563. Dos sopletes «Oxicorte», número de caña 0770. Tronzadora tipo 80, marca «Cutting TMA», de un caballo y medio (CV). Tronzadora tipo MC 112 M½-marca «MMM», número 9.803-CV. Tronzadora tipo MC 112, marca «Cutting», 5 CV. Prensa manual, marca «Alemany». Taladro de mesa, tipo A71, número 0345. Para broca de 14 milímetros, marca «Asideh». Taladro de «Colomna», número 324, para broca de 50 milímetros. Dos taladros portátiles marca «Casals», modelo T13. Máquina desbarradora, marca «Bosch», número 348. Máquina plegadora marca «Collado», «Proveedora Agrícola Industrial, S. A.», «C. Pineda Ig. L.C.A.I.». Cizalla manual de mesa, marca «Ciber». Martinete eléctrico, motor número 144.888. Máquina punzonadora de junquillo Tronzadora de mesa con disco abrasivo, para lamas de chapa, «Pegaso», y aluminio, número 3.332 de 3,25 CV. marca «Metso», 3.000 rpm. Prensa de doble cuello, marca «Afesa», para capintería de aluminio. Grupo electrógeno de gas - oil, para 20 KVA. 200 metros lineales de mangueras, tipo 1KV, de 4 por 6 milímetros.»

La finca hipotecada aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada, libro 68 del Ayuntamiento de Albolote, folio 62, finca número 4.119, habiendo causado la escritura de constitución de hipoteca la inscripción segunda.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del expresado tipo, que no se admitirá postura alguna inferior al mismo; que los autos y certificaciones del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que sirva de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a 29 de junio de 1979.—El Juez.—El Secretario.—4.699-C.

SAN SEBASTIAN

Don Hilario Muñoz Méndez, Magistrado Juez de Primera Instancia número 1, decano de los de esta ciudad y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 258-77, se siguen autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador señor Ormaechea, en nombre y representación de «Banco Hispano Americano, S. A.», contra «Joaquín de Olazábal, S. A.», don Carlos María Frias Gaztañaga y «Martín Gaztañaga, Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes:

«Local número 2 de la planta semisótano del edificio almacén industrial sito en el polígono 26 del Plan General de Ordenación Urbana en Ergobia, barrio de Astiga-

rraga, de San Sebastián, tomo 2.410, libro 376, folio 111 vuelto, inscripción segunda, finca 21.222», y

Local número 3 de la planta semisótano de almacén industrial de Ergobia, barrio de Astigarraga, de San Sebastián, tomo 2.485, libro 390, folio 125, inscripción primera, folio, digo finca 20.843.»

Valorados ambos en junto 3.520.000 pesetas (tres millones quinientas veinte mil pesetas).

Los locales salen a subasta en un solo lote, señalándose para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 20 de septiembre y hora de las once de su mañana.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios del avalúo, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a terceros.

No se han suplido los títulos de propiedad, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al título de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Sebastián a diez de julio de mil novecientos setenta y nueve.—El Juez, Hilario Muñoz.—El Secretario, Manuel Catalán.—5.025-C.

TERUEL

Don José Baró Aleixandre, Magistrado Juez de Primera Instancia de la ciudad de Teruel y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita declaración de fallecimiento, 86/79, de Ernesto Manuel Monleón Agustín, natural de Sarrión (Teruel) y vecino de La Puebla de Valverde (Teruel), que desapareció el 5 de febrero de 1939 en El Viso (Córdoba) tras haberse incorporado al ejército republicano, 70 División, 4.ª Compañía, sin que desde esa fecha se hayan tenido noticias.

Dado en Teruel a 28 de mayo de 1979.—El Juez, José Baró Aleixandre.—El Actuario.—4.145-C. y 2.ª 27-7-1979

JUZGADOS DE DISTRITO

CALAHORRA

En méritos de lo acordado por su señoría en el juicio de faltas número 49 de 1979, por daños en accidente de circulación ocurrido el día 8 de marzo pasado en el kilómetro 48,400 de la carretera N-232, de este término, se cita al implicado Gunter Knoppel, de treinta y tres años de edad, casado, conductor, natural de Niederaussem, hoy en ignorado paradero, para que comparezca a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 13 de septiembre próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, debiendo comparecer con las pruebas que a su derecho convengan.

Calahorra, 2 de julio de 1979.—El Secretario.—9.911-E.

PRAT DE LLOBREGAT

En méritos de juicio de faltas número 43/79, instruido por accidente de circulación, a denuncia de Antonio Pardal Chaparro contra Tomás Roldán Baraían, por el presente edicto se cita a Pilar Iglesias Mariño, de domicilio desconocido, para que el próximo día 11 de septiembre de 1979, a las diez horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito

en la calle Jacinto Verdaguer, número 3, bajos, al objeto de celebrar la vista oral de este juicio de faltas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat a 11 de julio de 1979.—El Juez de distrito.—El Secretario.—10.191-E.

En méritos de juicio de faltas número 594/78, instruido por atropello de dos peatones por el turismo matrícula B-5491-AG, a denuncia de Rogelio Martín, Angel Martín Martín, Estefanía Ibar Ibarca y Carmen Abarca Medina contra José Hernández Pruguet, por el presente edicto se cita a Rogelio Martín, a Angel Martín Martín, a Estefanía Ibar Ibarca y a Carmen Abarca Medina, de domicilio desconocido, para que el próximo día 11 de septiembre de 1979, a las diez horas, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdaguer, número 3, bajos, al objeto de celebrar la vista oral del juicio de faltas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat a 11 de julio de 1979.—El Juez de distrito.—El Secretario.—10.190-E.

En méritos de juicio de faltas número 882/78, incoado a denuncia de Roque Solanas Anglada contra Domingo Parada Veiga, sobre colisión de los vehículos matrícula B-1713-CG y B-4643-AT, ocurrida el día 21 de junio de 1978, por el presente edicto se cita a Roque Solanas Anglada y Domingo Parada Veiga, para que el día 11 de septiembre de 1979, a las diez horas, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado de distrito del Prat de Llobregat, sito en la calle Jacinto Verdaguer, número 3, bajos, al objeto de celebrar la vista oral del juicio de faltas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat a 11 de julio de 1979.—El Juez de distrito.—El Secretario.—10.189-E.

En méritos de juicio de faltas número 468/78, instruido por riña y amenazas, a denuncia de Francisco Ceruqueda Cué contra Emiliano Pardo Sánchez, por el presente edicto se cita a Francisco Ceruqueda Cué, de domicilio desconocido, para que el próximo día 11 de septiembre de 1979, a las once horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdaguer, número 3, bajos, al objeto de celebrar la vista oral del juicio de faltas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat a 12 de julio de 1979.—El Juez de distrito.—El Secretario.—10.201-E.

En méritos de juicio de faltas número 426/79, instruido por colisión de los vehículos matrícula B-6902-G y B-756518, ocurrida el día 26 de junio de 1978, por el presente edicto se cita a Salvador Sánchez Pérez, de domicilio desconocido, para que el próximo día 11 de septiembre de 1979, a las diez horas, comparezca en

la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdaguer, número 3, bajos, al objeto de celebrar la vista oral del juicio de faltas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat a 12 de julio de 1979.—El Juez de distrito.—El Secretario.—10.196-E.

En méritos de juicio de faltas número 4.003/79, instruido por supuesta estafa, a denuncia de RENFE contra José Alcaraz García, por el presente edicto se cita a José Alcaraz García, de domicilio desconocido, para que el próximo día 11 de septiembre de 1979, a las diez horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdaguer, número 3, bajos, al objeto de celebrar la vista oral del juicio de faltas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat a 12 de julio de 1979.—El Juez de distrito.—El Secretario.—10.195-E.

En méritos de juicio de faltas número 325/79, instruido por caza en zona de seguridad, a denuncia de ICONA contra Manuel Angel Rubio Albarrán, por el presente edicto se cita a Manuel Angel Rubio Albarrán, de domicilio desconocido, para que el próximo día 11 de septiembre de 1979, a las diez horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdaguer, número 3, bajos, al objeto de celebrar la vista oral del juicio de faltas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat a 12 de julio de 1979.—El Juez de distrito.—El Secretario.—10.194-E.

En méritos de juicio de faltas número 440/79, instruido por colisión de los vehículos B-0019-BM y CC-31660, ocurrida el día 26 de enero de 1979, a denuncia de Florentino Muñoz Pérez contra Pedro Duque Macías, por el presente edicto se cita a Florentino Muñoz Pérez y a Pedro Duque Macías, ambos de domicilio desconocido, para que el próximo día 11 de septiembre de 1979, a las once horas, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdaguer, número 3, bajos, al objeto de celebrar la vista oral del juicio de faltas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat a 12 de julio de 1979.—El Juez de distrito.—El Secretario.—10.199-E.

En méritos de juicio de faltas número 846/78, instruido por colisión de los vehículos B-555021 y B-7989-CF, ocurrida el día 30 de junio de 1978, por el presente edicto se cita a Pedro Piña García, de domicilio desconocido, para que el próximo día 11 de septiembre de 1979, a las once horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdaguer, número 3, bajos, al objeto de celebrar la vista oral del juicio de faltas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención que de no comparecer le parará

el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat a 13 de julio de 1979.—El Juez de distrito.—El Secretario.—10.200-E.

En méritos de juicio de faltas número 647/78, instruido por agresión, a denuncia de Adoración Monferrer, Joaquina Gil, María de la Cruz Achella y Miguel Riera contra Emilio Manuel González García, por el presente edicto se cita a María de la Cruz Achella y a Emilio Manuel González García, ambos con domicilio desconocido, para que el próximo día 11 de septiembre de 1979, a las once horas, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdaguer, número 3, bajos, al objeto de celebrar la vista oral del juicio de faltas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat a 13 de julio de 1979.—El Juez de distrito.—El Secretario.—10.198-E.

En méritos de juicio de faltas número 188/79, instruido por colisión de los vehículos B-684328 y B-906350, ocurrida el día 28 de octubre de 1978, por el presente edicto se cita a Eugenio Jurado Ruiz, de domicilio desconocido, para que el próximo día 11 de septiembre de 1979, a las once horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdaguer, número 3, bajos, al objeto de celebrar la vista oral del juicio de faltas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat a 13 de julio de 1979.—El Juez de distrito.—El Secretario.—10.197-E.

En méritos de juicio de faltas número 152/79, instruido por colisión de los vehículos B-7424-E y B-9895-CY, ocurrida el día 7 de septiembre de 1978, por el presente edicto se cita a Salvador Castillo Suárez, de domicilio desconocido, para que el próximo día 11 de septiembre de 1979, a las once horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdaguer, número 3, bajos, al objeto de celebrar la vista oral del juicio de faltas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat a 14 de julio de 1979.—El Juez de distrito.—El Secretario.—10.193-E.

En méritos de juicio de faltas número 176/79, instruido por colisión de los vehículos B-4506-AJ y B-3498-AS, ocurrida el día 21 de julio de 1978, por el presente edicto se cita a José Antonio Doblas Pérez y a Isidro Córdoba Romero, ambos de domicilio desconocido, para que el próximo día 11 de septiembre de 1979, a las once horas, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Jacinto Verdaguer, número 3, bajos, al objeto de celebrar la vista oral del juicio de faltas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Prat de Llobregat a 14 de julio de 1979.—El Juez de distrito.—El Secretario.—10.192-E.